

TÉRMINOS Y CONDICIONES “SALVEMOS ESTABLECIMIENTOS”

ESTABLECIMIENTOS

1. OBJETO:

“SALVEMOS ESTABLECIMIENTOS” (en adelante el “Programa” o “Iniciativa”) es un iniciativa privada de ayuda, sin fines de lucro, emprendida por CERVECERÍA NACIONAL CN S.A. (en adelante “CN” o “LA EMPRESA”) y dirigida a una serie de Establecimientos (restaurantes) de nuestro país que se están viendo y se verán afectados a corto y mediano plazo por la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia del COVID 19 (en adelante los “Establecimientos”). Esta Iniciativa consiste en poner a disposición de los Establecimientos y Usuarios en general, de manera totalmente gratis, una plataforma virtual a través de la cual los Establecimientos podrán realizar de manera directa ventas de “Abonos de Consumo” en sus locales, los cuales gozarán de descuentos específicos otorgados por el respectivo Establecimiento. A este Programa se podrá acceder a través de la página web www.SalvemosEstablecimientos.ec

La finalidad de esta Iniciativa es otorgar ingresos inmediatos y liquidez a los Establecimientos participantes mientras deban permanecer cerrados como consecuencia de las medidas gubernamentales adoptadas para enfrentar la emergencia sanitaria.

Con la finalidad de incentivar la participación activa de los Usuarios en el Programa, CN otorgará a los primeros participantes que adquieran Abonos de Consumo en cada Establecimiento hasta por un monto agregado de USD 500 por Establecimiento.

2. ALCANCE:

Podrán participar de esta Iniciativa exclusivamente Establecimientos ubicados en las ciudades de Quito y Guayaquil que cumplan con los requisitos, términos y condiciones detallados en el presente instrumento.

CN se reserva el derecho de admitir o rechazar cualquier solicitud presentada, razón por la que el solo registro del Establecimiento en la plataforma digital no será considerado como admisión a la iniciativa.

La Iniciativa se encontrará vigente o activa hasta que el Gobierno Nacional haya levantado el estado de excepción; o, cuando CN así lo resuelva por cualquier otra situación prevista en los términos y condiciones, o en la Ley ecuatoriana. De igual manera CN se reserva el derecho de terminar anticipadamente la duración de la Iniciativa, así como a realizar enmiendas o modificaciones a los presentes términos y condiciones.

Toda comunicación relacionada a terminación anticipada, o enmienda o reforma de los términos y condiciones será puesta en conocimiento de los Establecimientos de manera oportuna a través de la plataforma del Programa.

Dada la naturaleza de esta Iniciativa, y por cuanto el rol de CN es exclusivamente el poner a disposición de Establecimientos y Usuarios de manera totalmente gratuita la plataforma virtual en la que se podrán adquirir directamente de los Establecimientos los Abonos de Consumo con descuento, se deja expresa constancia y las partes participantes así lo aceptan,

que CN no se hace responsable por el servicio prestado o los bienes vendidos por los Establecimientos, pues la compra del Abono de Consumo y su posterior redención en consumos realizados en los Establecimientos, se entiende realizada de manera directa, libre y voluntaria entre el Usuario y el Establecimiento. En razón de aquello la disponibilidad de productos y servicios, precios, calidad, cantidad, horarios de atención, etcétera, son de absoluta y exclusiva responsabilidad del Establecimiento, el que es elegido libre y voluntariamente por el Usuario, quien así declara conocerlo y aceptarlo. En consecuencia, CN no se hace responsable de la transacción entre el Usuario y el Establecimiento prestador del servicio.

CN alienta al consumo responsable y dirige a los Establecimientos a ingresar al siguiente link para obtener mayor información: www.tapintoyourbeer.com

No podrán participar: accionistas, gerentes y empleados de los establecimientos participantes, así como sus familiares y cualquier persona asociada al restaurante.

3. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN:

El Establecimiento ingresará en la plataforma www.SalvemosEstablecimientos.ec y se inscribirá en la iniciativa, debiendo registrar sus nombres, apellidos, dirección de correo electrónico, nombre del establecimiento, Registro Único de Contribuyente, dirección exacta y demás información que sea requerida en el formulario de inscripción; así como aceptar los términos y condiciones de participación.

Luego de completar el proceso de registro en la plataforma digital, el Establecimiento recibirá un correo en el plazo de 72H00 mediante el cual CN informará de la aceptación o rechazo de la solicitud, y la consecuente admisión o inadmisión a la iniciativa.

En caso de ser admitido a la Iniciativa, el Establecimiento deberá reportar a CN y en la Plataforma Digital lo siguiente:

- (i) Los montos de los Abonos de Consumo que se ofrecerán en la plataforma, así con el descuento otorgado por cada monto de Abono.
- (ii) Restricciones específicas para la redención de los Abonos.
- (iii) Plazo de vigencia del abono, que en ningún caso será anterior al 31 de diciembre de 2020.
- (iv) Lista actualizada de precios de productos y servicios ofrecidos.

Esta información será cargada en la plataforma y puesta a consideración de los usuarios de la misma.

Una vez que un Usuario haya seleccionado un Abono de Consumo específico, aceptado los términos y condiciones de la adquisición y se haya procesado el pago del Abono, el Establecimiento quedará obligado a conceder al Usuario el derecho a redimir el Abono de Consumo, así como cualquier otro beneficio que le haya sido concedido por la adquisición, en especial el relacionado con el descuento otorgado en la adquisición. A efectos de no diluir el descuento obtenido por el Usuario en el momento de la adquisición del Abono de Consumo como consecuencia de eventuales incrementos en el precio de los productos ofrecidos por el Establecimiento, este se compromete a que, en el momento de la redención, los consumos realizados se facturen con base en los precios publicados en la plataforma.

Los Abonos de Consumo se pueden redimir por cualquier artículo de comida o bebida en el Establecimiento. La forma de redención del Abono de Consumo y demás condiciones generales de redención se describen en el punto 4 del presente documento.

El valor total pagado por el Usuario por la adquisición del Abono de Consumo (salvo descuentos propios del servicio de tarjeta de crédito), será entregado al Establecimiento seleccionado. El descuento otorgado por el Establecimiento será asumido directamente por este. Por otro lado, el descuento adicional otorgado por CN será asumido por esta a través de la emisión de una nota de consumo en favor del Establecimiento que pueda ser utilizada para compra de los productos que CN produce. Las condiciones específicas para la concesión de este descuento adicional por parte de CN, y la correspondiente emisión de notas de consumo se encuentran detalladas en el punto cuatro de este instrumento.

Se deja claro que CN no recibe ningún valor o compensación por esta iniciativa.

4. CONDICIONES GENRALES DE ADQUISICIÓN Y REDENCIÓN DE LOS ABONOS DE CONSUMO:

Los Abonos de Consumo podrán ser utilizados desde que se levante el Estado de Excepción y el Establecimiento haya reanudado la atención al público, hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta la fecha determinada por el Establecimiento, en caso que esta sea mayor. La fecha de vigencia constará claramente identificada en el cupón digital remitido al correo electrónico del Usuario, y el Establecimiento será el responsable de informar su reapertura.

El cupón digital es el único instrumento válido para redimir el Abono de Consumo y deberá ser presentado en el Establecimiento al momento de la transacción. El Abono de Consumo no será reembolsable, transferible o intercambiable y no podrá canjearse por un valor monetario ni hacerse efectivo por ninguna otra forma de compensación. En razón de aquello, el Usuario deberá mostrar su documento de identidad en el momento de la transacción, a efectos de demostrar la titularidad del abono.

No se asumirán responsabilidades por cupones que se pierdan, corrompan, dañen, retrasen, sean mal dirigidos, sean presentados a un Establecimiento no elegido, estén incompletos o que no puedan canjearse por motivos técnicos.

El Abono de Consumo podrá ser redimido exclusivamente en el Establecimiento seleccionado, razón por la que no es posible transferir el abono a otro Establecimiento.

El Abono de Consumo deberá redimirse en una sola transacción en el Establecimiento, donde deberá consumirse en su totalidad. En caso que el Abono de Consumo sea mayor al consumo efectivo en el Establecimiento, el Usuario no tendrá derecho a devolución o redención posterior. Por otro lado, si el consumo efectivo es mayor al Abono de Consumo, el Usuario deberá cancelar la diferencia a través de los métodos de pagos aceptados en el Establecimiento.

Cada Usuario solo podrá adquirir un (1) Abono de Consumo por cada Establecimiento participante. Las compras múltiples y frecuentes realizadas por el mismo participante o tarjeta de crédito o débito al mismo Establecimiento estarán sujetas a investigación a fin de velar con el cumplimiento de esta disposición.

Podrán ser rechazadas las adquisiciones de Abonos de Consumo que:

- Infrinjan los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento.
- Contengan una mención o reflexión negativa sobre el nombre, la reputación o buena voluntad de alguno de los participantes en la Iniciativa (CN, Establecimientos, Usuarios, etc.).
- Promuevan movimientos políticos.
- Distorsionen la finalidad de la iniciativa.
- Estén vinculados a cualquier actividad sospechosa o fraudulenta que busque abusar de la buena voluntad de la Iniciativa.

Solo podrán inscribirse como Usuarios y formar parte de la Iniciativa personas naturales. No se aceptarán participaciones masivas, así como participaciones enviadas por macros o medios automatizados o incumplan los presentes términos y condiciones. De hacerse evidente que un participante busca eludir esta condición, enmascarando su identidad, manipulando direcciones de IP o usando identidades falsas; ese participante será descalificado y cualquier beneficio será anulado.

En caso de que dentro de los 15 días posteriores a la adquisición de un Abono de Consumo, el Usuario no haya recibido el cupón digital, deberá informar este particular a CN dentro de los 10 días siguientes. Estas comunicaciones deberán dirigirse al correo ariana.foyain@ab-inbev.com.

5. CONDICIONES GENERALES DE DESCUENTO ADICIONAL OTORGADO POR CN:

CN otorgará en favor de los Usuarios un descuento adicional para la compra de Abonos de Consumo, igual al otorgado directamente por el Establecimiento. CN asumirá este descuento adicional a través de la emisión de notas de consumo en favor del Establecimiento a ser utilizadas en la adquisición de productos elaborados por CN, conforme lo dispuesto en la normativa vigente.

El monto de descuentos adicionales a otorgar por CN, y la consecuente emisión de notas de consumo en favor de los Establecimientos, será hasta por un máximo de USD 500,00 por cada Establecimiento. Una vez emitidas notas de consumo hasta por ese valor, CN podrá a su libre arbitrio dejar de reconocer descuentos adicionales en favor de los Usuarios, y dejar de emitir por tanto notas de consumo en favor del Establecimiento.

Sin perjuicio de aquello el Establecimiento podrá seguir ofertando por su cuenta descuentos adicionales a los Usuarios en la plataforma, bajo su exclusiva responsabilidad.

Este descuento adicional es temporal y sujeto a disponibilidad y podrá ser enmendado, suspendido o retirado en cualquier momento durante el tiempo de vigencia de la Iniciativa.

CN puede negarse a otorgar el descuento adicional en casos de fraude, deshonestidad, incumplimiento o falta a los presentes términos y condiciones; así como a buscar la recuperación de su valor si el descuento adicional ya fue otorgado.

CN se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que altere el proceso de participación o no cumpla con los términos y condiciones; o de cancelar, modificar o suspender la Iniciativa.

En caso que ocurra un acto, omisión, evento o circunstancia que esté más allá del control razonable de CN y que evite que CN cumpla con estos Términos y Condiciones, LA EMPRESA

no será responsable por cualquier incumplimiento o retraso en la ejecución de sus obligaciones.

6. MISCELÁNEAS/ PROVISIONES GENERALES:

Las partes aceptan y declaran que la adquisición de Abonos de Consumo a través de la plataforma genera derechos y obligaciones exclusivamente entre el Establecimiento y el Usuario, al ser estos los únicos intervinientes en la transacción. En razón de aquello ni el Establecimiento ni el Usuario tendrán derecho a reclamación alguna en contra de CN por cualquier causa derivada de la adquisición del Abono de consumo o su posterior redención. En especial, las partes declaran y aceptan que CN no será responsable por falta o deficiencia de los productos o servicios brindados por el Establecimiento, ni por cualquier reclamo que se pudiera generar como consecuencia del cierre del Establecimiento previo a la redención del abono de consumo. En consecuencia, en el evento de cierre del establecimiento previo a la redención del abono de consumo, éste quedará en favor del establecimiento, sin que el usuario tenga algún reclamo por ello. No obstante, en todos los demás casos, el Establecimiento estará obligado a redimir el valor del abono en los términos y condiciones establecidos, por lo que, de negarse a hacerlo, deberá restituir el valor entregado por el Usuario, más una penalidad equivalente al 50% del valor entregado, sometiéndose además a las sanciones establecidas en la Ley de Defensa al Consumidor.

Si alguna de las disposiciones de estos Términos y Condiciones se considera inválida, ilegal o inaplicable, esto no afectará la vigencia y el efecto del resto de las disposiciones.

Al participar en esta iniciativa, se considerará que el Establecimiento ha aceptado estar sujeto a estos Términos y Condiciones. De igual manera, se considera que ha leído y entendido los términos y condiciones definidos para el Usuario.

Estos Términos y Condiciones se rigen por la ley ecuatoriana y su interpretación y aplicación estarán sujetas a la jurisdicción exclusiva de los tribunales del Ecuador.

Los Términos y Condiciones del Programa podrán ser modificados, enmendados y/o sustituidos en cualquier momento con o sin previo aviso, así como también las demás regulaciones, ofertas especiales y beneficios del Programa.

Los derechos de propiedad intelectual de la Plataforma, así como las imágenes, diseño gráfico, textos, información y contenidos que se recogen en ella son titularidad exclusiva de CN, a excepción de los logotipos e información de cada Establecimiento, a quien corresponde el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación de los mismos en cualquier forma. Queda prohibido modificar, copiar, reproducir, cargar archivos, enviar por correo, transmitir, usar, tratar o distribuir de cualquier forma la totalidad o parte de los contenidos incluidos en la Plataforma.

Se le prohíbe al Establecimiento transmitir hacia o desde la aplicación cualquier material ilegal, calumniador, difamatorio, obsceno, pornográfico, o cualquier otro contenido que pudiera dar lugar a responsabilidad civil o penal en los términos de la Ley. En estos casos, el Establecimiento deberá responder por los perjuicios y daños causados a CN, como los que se causen a terceros.

7. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE DATOS:

Todos los datos personales suministrados para la ejecución de esta Iniciativa serán utilizados únicamente para el propósito de la misma por CN, cualquiera de sus relacionados y / o por cualquier agente designado por él para ayudar a ejecutar la misma. Sus datos personales serán tratados de acuerdo con los Términos de Uso y Política de Privacidad de CN, disponible en: www.cervecerianacional.ec

El Establecimiento al ingresar a la Iniciativa, acepta expresamente haber leído y estar de acuerdo con los Términos de Uso y Política de Privacidad, manifestando que ha sido informado por parte de LA EMPRESA de lo siguiente:

(i) Que LA EMPRESA recolectará, usará y tratará los datos personales del Establecimiento para las finalidades descritas en el presente documento, considerando la Política de Protección de Datos Personales de la EMPRESA, disponible en la página web;

(ii) Qué es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre datos personales sensibles o sobre datos personales de menores;

(iii) Que el Establecimiento cuenta con todos los derechos sobre sus datos de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, leyes de la materia, entre ellas, la Ley de Comercio Electrónico, Firma Electrónica y Mensajes de Datos, y a la Política de Privacidad de Datos Personales de LA EMPRESA que consta en la Página Web, especialmente: conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información contenida en bases de datos; solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable; ser informado por el responsable sobre el uso que se le ha dado a sus datos personales; revocar la autorización otorgada cuando no se respeten los principios, derechos y garantías legales y constitucionales; presentar quejas por infracciones ante la autoridad competente y acceder gratuitamente a los datos personales objeto de tratamiento, los cuales podrá ejercer siguiendo los procedimientos previstos en la Política de Protección de Datos Personales y el Aviso de Privacidad disponibles en la página web.

(iv) Que la EMPRESA garantiza la confidencialidad, disponibilidad, seguridad, veracidad, integridad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos que trata, a través de la adopción de las políticas y procedimientos establecidos para tales efectos, que el Establecimiento declara conocer y estar absolutamente conforme;

(v) Que LA EMPRESA se reserva el derecho de modificar su Política de Protección de Datos Personales en cualquier momento, cambio que será informado y publicado oportunamente en la página web de LA EMPRESA o a través de los medios que disponga para tal fin.

(vi) Que en caso de tener alguna inquietud o reclamo, podrá contactar a LA EMPRESA en el correo electrónico protecciondatosecuador@ab-inbev.com, o a través del teléfono: +593 (4) 2162088 solicitando contactarse con el área de Compliance.

(vii) Que el Establecimiento ha sido informado y conoce los derechos que le asisten respecto a la protección de sus datos personales, entre ellos, el derecho a conocer el uso que se haga de dicha información, su finalidad, el origen y destino, y el tiempo de vigencia de la información o data proporcionada; todo lo cual declara ha sido puesto en su conocimiento y se encuentra absolutamente conforme.

Al utilizar la aplicación y proporcionar sus datos, el Establecimiento declara que los datos personales que entrega para ser sometidos a Tratamiento son verídicos y que los ha suministrado de forma voluntaria.